

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES SERVICIO DE DESOGOTE DE TANQUE DE FORMACIONES CNR SERVICIO DE LARGA DISTANCIA LINEA SARMIENTO

1. OBJETIVO

Solicitar el servicio y la mano de obra especializada para la evacuación y limpieza de los tanques de aguas servidas de los baños de las formaciones CNR que arriben a la playa y vías de las estaciones que operan como BASE DE OPERACIONES DE TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, las que se encuentran descriptas en el ANEXO "A" del presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

2. VIGENCIA

El plazo de ejecución de los trabajos se establece en DOCE (12) meses corridos o hasta agotar stock de las cantidades solicitadas.

Se comenzará a contar a partir de la fecha de firma del "Acta de Inicio del Servicio", suscripta por representantes de ambas partes.

3. HORARIOS DE EJECUCION DE LAS TAREAS

Los horarios establecidos para la prestación del servicio se encuentran indicado en cada uno de los ANEXOS incorporados en el presente documento.

Dichos horarios podrán sufrir modificaciones en función de los cambios de servicios que podrán implementar Trenes Argentinos Operaciones. Dichos cambios serán comunicados oportunamente al prestador del servicio.

- a) Las tareas se ejecutarán en coordinación con el arribo y la partida de las formaciones a la Estación descripta en el anexo correspondiente, exigiéndose el estricto cumplimiento de los plazos y tiempos descriptos en cada caso ver Anexo.
- b) El proveedor del servicio debe garantizar el cumplimiento de las tareas, y en el caso de requerir servicios adicionales, estos serán solicitados por SOFSE con al menos 24hs. de anticipación.

4. CONSIDERACIONES PARA LA CONTRATACIÓN:

Todos los trabajos descriptos en la presente especificación técnica serán adjudicados según el ANEXO a un solo proveedor, de acuerdo a la base para la que se requiere, por tratarse del mismo ámbito laboral, disponibilidad de medios, trabajos en conjuntos, espacios físicos de trabajo.

5. CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

 a) Características de los camiones atmosféricos: los mismos deberán reunir como mínimo los siguientes requisitos:

Poder recorrer en longitud el total de la formación de aproximadamente 7 coches, circulando por la playa de vías.

Tanque atmosférico, con capacidad mínima de 8.000 litros.

Sistema de succión: Compuesto por una bomba de alto vacío, con un rendimiento mínimo de 1200 litros / minuto.

Manguera de extracción con bocas compatibles con los tanques de los coches CNR.

- b) La inspección de obra podrá exigir la reposición o sustitución parcial o total de los equipos mencionados, si estos no brindaran las condiciones de seguridad o no se adaptaran a los trabajos a realizar y también podrá exigir el incremento del equipo y/o servicio utilizado en caso de que la marcha del trabajo no responda los plazos de terminación que se convengan.
- c) El tiempo disponible para ejecutar las tareas de desagote, es desde que el total del pasaje abandone el andén, y el tren arribe a la playa de maniobas del deposito haedo hasta 3 horas antes de su nueva partida de servicio. Todas las tareas deben ser ejecutadas, estrictamente dentro del plazo mencionado. Los dias del servicio pueden ser el 1º miercoles o jueves de cada mes.
- d) Luego de cada desagote se debera verter medio jilo de 4% de solucion acido citrico o disdegrante bactericida especialemente formulados para baños quimicos, que convierten los residuos en liquidos disgrega materia organica y elimina malos olores. Debe aplicarser en cada deposito y por ultimo presionar el boton de vaciado.
 - Teniendo en cuenta la obligación de mantener permanentemente un nivel de eficiencia de limpieza en los servicios descriptos precedentemente, si algún trabajo resultara ineficiente, incompleto o generara inconvenientes operativos, se aplicarán las penalidades/multas descontándose del monto certificado los incumplimientos efectuados.

6. APROBACIONES Y HABILITACIONES:

El adjudicatario del servicio se hará cargo de las aprobaciones, permisos y habilitaciones dando cumplimiento a todas las ordenanzas, decretos y/o leyes Nacionales, Provinciales y Municipales según corresponda.

La inspección del servicio, una vez realizado los trabajos, formulará las observaciones que considere necesarias.

7. PERSONAL:

La inspección de obra podrá solicitar el cambio del personal que no considere idóneo para la realización de las tareas encomendadas o por razones de disciplina. También podrá solicitar que se incremente el personal en servicio si los plazos así lo demandaran o que se extienda el horario de trabajo.

El proveedor de servicio designará un Representante Técnico, quien será el responsable de la ejecución de las tareas en tiempo y forma y único interlocutor válido con la Inspección de Servicio de turno, por lo que deberá estar disponible para cuando se lo requiera en los lugares de trabajo.

8. RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA:

- a) La contratista tendrá siempre la cantidad y calidad de materiales, plantel, equipo e insumos para brindar el servicio, en cuanto a la limpieza e higiene necesarias.
- b) Estará también obligado a usar métodos y enseres que aseguren la calidad satisfactoria del servicio.
- c) El personal y los elementos necesarios en la ejecución para este objeto, como ser: instrumentos, herramientas, aparatos específicos de control, uniformes de personal, elementos de protección del personal, etc., serán facilitados y costeados por la Contratista y se comprobara que los materiales sean los apropiados.
- d) Toda vez que el/la Contratista efectúe incorporaciones y/o reemplazos de personal, deberá comunicarlo al Inspector de Obras junto con el certificado de cobertura vigente con la ART y su constancia de capacitación. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que el personal del contratista que se desempeñe en el trabajo y no cuente con la cobertura de accidentes de trabajo acorde a lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo (L.R.T.) N° 24.557. Y toda normativa que solicite el departamento de seguridad e Higiene de Trenes Argentinos Operaciones.

e) Inspecciones del servicio: Trenes Argentinos Operaciones designará un responsable para realizar diariamente una inspección a la entrega del trabajo efectuado, quien tendrá la facultad de aprobar o desaprobar, las falencias encontradas podrán ser subsanadas en el momento a través del supervisor/encargado designado por la prestadora, siempre y cuando los tiempos del servicio lo permitan, caso contrario se dejara constancia en el libro de actas para su futura evaluación y certificación mensual.

9. VISITA DE RECONOCIMIENTO:

A los efectos de la cuantificación y cotización del servicio a realizar, deberá realizarse una visita obligatoria al sitio donde se ejecutarán las tareas, en la que los oferentes podrán realizar las consultas técnicas necesarias. Luego de su oferta ningún oferente podrá alegar desconocimiento del lugar de trabajo.

En esta oportunidad se realizara la revisión de las válvulas de extracción de los tanques de los coches CNR, para verificar su compatibilidad y factibilidad con los servicios que el proveedor ofrece.

10. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica contará para su análisis con los siguientes elementos:

- a) Deberá presentar antecedentes en servicios similares y experiencia mínima de dos (2) años.
- b) Listado de principales clientes indicando, denominación, domicilio de la empresa, contacto/s de la misma, con nombre y cargo de la persona, a fin de que puedan ser consultadas de considerarlo necesario.
- c) Deberá contar con una persona que represente a la firma, con capacidad de decisión y resolutiva a fin de supervisar la prestación del servicio.
- d) Listado detallado del Equipamiento e Insumos propuestos.

ANEXO A:

1. **Lugar:** Los trabajos se realizarán en el deposito de locomotoras haedo sita en RAWSON 101 Y VIAS DEL FFCC, haedo, provincia de buenos aires.

2. COMPOSICIÓN DE LAS FORMACIÓNES:

a) Servicio Once – Chivilcoy. MAXIMO DE TANQUES A DESAGOTAR

COMPOSICION DE LA	CANT. DE	TOTAL DE
FORMACION	TANQUES	TANQUES
1 Locomotora (G002)	0	0
1 Coche FG 014	0	0
1 Coche PUAD 006	2	2
1 Coche CPA 047	2	2
1 Coche FS 018	1	1
1 Coche PUA 005	2	2
1 Coche PUA 006	2	2
1 Coche PUA 011	2	2
1 Coche PUA 012	2	2
1 Coche PUA 035	2	2
1 Coche PUA 040	2	2
TOTAL GENERAL		17

CUADRO DE ARRIBO Y SALIDA DE LAS FORMACIONES

A continuación se adjunta un cuadro de referencia de los arribos y partidas de las formaciones, Siendo los horarios tentativos y reservándose Trenes Argentinos, el derecho a modificarlos.

SERVICIO	ARRIBO	PARTIDA	DIAS
N° 151		18:41	LUNES Y VIERNES
N°152	07:00		LUNES
N° 154	10:40		MARTES



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Pliego Especificaciones Tecnicas

TA 1	•				
	11	m	Δ 1	rn	
1.4	u	ш	C.	w	

Referencia: PLIET RC N° 34035 SERVICIO DE DESAGOTE DE BAÑOS FORMACIONES CNR LG LS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.